INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLA NUEVA S.A. INVINUESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

En cumplimiento a mi atribución como comisario principal de INMOBILIARIA VILLA NUEVA S.A. INVINUESA presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

1.- El Administrador ha cumplido todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañia.

2.- Los correspondientes libros de actas, libros de talonarios, libros de acciones y accionistas, así también como los documentos y libros contables se conservan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Las Normas Internacionales de Información Financiera según lo que dispone la Ley de Compañías.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y reflejan la situación real de la Compañia.

4.- En mi opinión los movimientos operativos reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido registrados conforme a las normas contables vigentes.

5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo que disponen lo estatutos de la Compañía.

Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA MARIA YAGUAL JAMA.
COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo de 2014